

# $\begin{array}{c} \text{BOLETIN MUNICIPAL} \\ N^o~031~/~2006 \end{array}$

#### **BOLETIN MUNICIPAL Nº 031/2006**

### DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 20/06/06 al 23/06/06)

<u>DCTO. Nº 584 (20/06/2006):</u> Reintegrando a partir del día 18 de Junio/06 a horas 17:00 a sus tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, DR.		
RICARDO GASPAR GUZMAN		
<u>DCTO. Nº 585 (20/06/2006):</u> Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de		
Arturo Daniel Castillo, a partir del día 20 de Junio del cte. año		
<u>DCTO. Nº 586 (20/06/2006):</u> Reintegrando a sus funciones habituales a la Sra. Secretaria de		
<u>DCTO. Nº 587 (20/06/2006):</u> Otorgando en calidad de donación a la Sra. Olga del V		
<u>DCTO. Nº 588 (20/06/2006):</u> Aprobando el gasto por pago de las facturas presentadas por		
DCTO. Nº 589 (20/06/2006): Designando a partir del día 02 de junio del 2006, en el cargo de		
<u>DCTO. Nº 590 (20/06/206):</u> Dando de BAJA por fallecimiento a partir del día 02 de Junio del 2006, al señor Benito Raúl HERRERA, DNI. Nº 10.241.888, Legajo Nº 5025, dependiente de la Administración de Servicios Generales		
DCTO. N° 591 (20/06/2006): Dando de BAJA por falle cimiento a partir del día 23 de Mayo del 2006, al señor Ramón Humberto CASTRO, DNI. N° 11.079.089, Legajo N° 3612, dependiente de la Administración de Higiene Urbana		
DCTO. Nº 592 (20/06/2006): Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y		



### BOLETIN MUNICIPAL $N^{\circ}$ 031 / 2006

a liquidar el Adicional establecido, a favor de la agente Alejandra del Carmen ROBLEDO, Leg. Nº 3960, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.-

#### DCTO. Nº 594 (PUBLICACION DEMORADA):

<u>DCTO. Nº 597 (21/06/2006):</u> Autorizando a Administración de Suministros a realizar los ------ trámites atinentes a la selección del co-contratante de la Administración mediante el procedimiento de Contratación Directa para la ejecución de la obra "Ampliación del Nivel Inicial Escuela Municipal Nº 2- Bº Altos de Choya".-

<u>DCTO. Nº 598 (21/06/2006):</u> Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y ------ trasladando a partir del día 02 de Enero del 2005, al agente ROBERTO ANTONIO OGAS, Leg. Nº 5028, dependiente de la Dirección de Espacios Públicos, para que pase a prestar servicios en la Administración de Cementerios, ambas del área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, donde cumplirá tareas de mantenimiento y producción.-

<u>DCTO. Nº 599 (21/06/2006):</u> Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y ------- autorizando a Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a liquidar el Adicional correspondiente, por un período de seis meses, prorrogables por seis meses más, a favor del agente DANIEL MARCELO ZUÑIGA, Leg. Nº 3648, dependiente de la Dirección de Policía Municipal-Administración de Inspección General.-

<u>DCTO. Nº 600 (21/06/2006)</u>: Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y ------- autorizando a Dirección de Recursos Humanos para que proceda a liquidar el Adicional establecido, a favor del agente ORLANDO FABIAN FIGUEROA, Leg. Nº 4153, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.-



### BOLETIN MUNICIPAL $N^{\circ}$ 031 / 2006

DCTO. Nº 602 (21/06/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. SILVA, Luís ----- Isidro, DNI. Nº 10.241.903, por la suma de \$ 100,00.-DCTO. Nº 603 (22/06/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4032/06, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se crea la DEFENSORIA DEL PUEBLO.-DCTO. Nº 604 (22/06/2006): Declarando de Interés Municipal el Curso "Educación, ----- Consumo y Ciudadanía", a llevarse a cabo en esta Ciudad los días 22 y 23 de Junio y 06 y 07 de Julio del cte. año, en el Salón de Conferencias de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.-DCTO. Nº 605 (22/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CHAILE, Norma ------- Alejandra, DNI. Nº 24.527.612, por la suma de \$ 200,00.-DCTO. Nº 606 (22/06/2006): Otorgando en calidad de donación a la Sra. Adriana MORENO, ----- DNI. N° 17.529.610, un (1) esqueleto humano con destino a su hijo Joel HERRERA MORENO, estudiante de la Carrera de Medicina en la Ciudad de La Rioja.-DCTO. Nº 607 (22/06/2006): Otorgando en calidad de donación, a la Srta. Roxana Karina ----- CHAYLE MOLAS, DNI. Nº 32.628.511, estudiante de la carrera de Medicina en la Ciudad de La Rioja, un (1) esqueleto humano-proveniente del osario común-.-DCTO. Nº 608 (22/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. OLEA, María Raquel, ----- DNI. N° 24.830.723, por la suma de \$ 200,00. DCTO. Nº 609 (22/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. RIVADENEIRA, ----- Josefina, DNI. N° 5.606.772, por la suma de \$ 100,00.-DCTO. Nº 610 (22/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la señora CABRERA, Mónica ----- Andrea, DNI. Nº 18.610.806, por la suma de \$ 200,00.-DCTO. Nº 611 (23/06/2006): Asignando a la Dirección de Comunicación y Prensa, un Fondo ------ Permanente por la suma de \$ 30.000,00.- y autorizando a Dirección de Contaduría General a librar Orden de Entrega, a favor de los responsables, GALLO, Marcelo Rolando, Leg. Nº 4305, DNI. Nº 17.529.861, nieva, Claudio Fabio, Leg. Nº 4305, DNI. Nº 17.313.865 y VILLONE, Mario Nolasco, Leg. Nº 5113, DNI. Nº 23.024.327.-DCTO. Nº 612 (23/06/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. RODRIGUEZ, Mario Julio,

----- DNI. N° 21.944.600, por la suma de \$ 200,00.-



### BOLETIN MUNICIPAL $N^{\circ}$ 031 / 2006

DCTO. Nº 613 (23/06/2006): Rectificando el Art. 2º del Decreto Nº 452/06, mediante el cual ----- se dispone se dispone el traslado del agente Ricardo Alberto CENTENO, Leg. Nº 3494 para prestar servicios en la Administración de Cementerios.-DCTO. Nº 614 (23/06/2006): Designando en carácter Suplente a la señora Norma del Valle -------- RODRIGUEZ, DNI. Nº 21.682.330, a partir del día 20 de Marzo del 2006 y hasta el reintegro de su titular, Prof. Sandra Elizabeth FUENZALIDA DE VAZQUEZ, Leg. Nº 5279 a sus tareas habituales como docente del Nivel Inicial en la Escuela Municipal N° 3, turno tarde.-DCTO. Nº 615(23/06/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y ------ trasladando a la agente Marcela del Valle BONATERRA, Leg. Nº 5068, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que pase a prestar servicios en la Dirección de Educación, área Secretaría de Cultura y Educación, cumpliendo tareas administrativas.-DCTO. Nº 616 (23/06/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y ------ trasladando al agente José Eduardo MERCADO, Leg. Nº 4702, dependiente de Fiscalía Municipal, para que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la Administración de Servicios Generales-Departamento Taller-, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, cumpliendo tareas administrativas.-DCTO. Nº 617 (23/06/2006): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con la Srta. Noelia ------ Vanessa PALOMEQUE LENCINA, DNI. Nº 33.049.395, a partir del día 01 de Enero del 2006 y caducará el 31 de Diciembre del mismo año.-DCTO. Nº 618 (23/06/2006): Rescindiendo a partir del 01 de Enero del 2006, el Contrato de ------ Servicios oportunamente celebrado con el Sr. José Ramón ROJAS, DNI. Nº 27.053.430-DCTO. Nº 619 (23/06/2006): Ordenando Sumario Administrativo de Responsabilidad en ------ contra de la agente BAZAN, Gladys, Legajo Nº 3301, a fin de establecer la existencia de hechos denunciados y la participación que hubiera tenido la mencionada agente en los mismos.-DCTO. Nº 620 (23/06/2006): Ordenando Sumario Administrativo de Responsabilidad en ---------- contra de la agente BAZAN, Gladys, Legajo Nº 3301, a fin de establecer la existencia de los hechos denunciados y la participación que hubiera tenido la mencionada agente en los mismos.-DCTO. Nº 621 (23/06/2006): Creando el Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría -

(SAF) de esa Secretaría.-

----- de Salud y Promoción Social, con dependencia directa de dicha Secretaría y aprobando la Estructura Orgánica y Funcional del Servicio Administrativo



# BOLETIN MUNICIPAL $N^o~031~/~2006$

DCTO. Nº 622 (23/06/2006): Delegando, a	partir de las 17:00 horas del día 25 de Junio del
cte., en la	persona del Señor Presidente del Concejo
Deliberante, Arq. Juan Pablo MILLAN, las	funciones de Intendente Municipal mientras dure
la ausencia de su titular, Dr. Ricardo Gaspar	GUZMAN
Deliberante, Arq. Juan Pablo MILLAN, las	funciones de Intendente Municipal mientras dur

\_\_\_\_\_



## BOLETIN MUNICIPAL $N^{\circ}$ 031 / 2006

### SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 DE JUNIO DEL 2006.-

<u>DECRETO Nº 603/06.</u>	EXPTE. N° 5538-C-06.
VISTO:	
Deliberante,	La Ordenanza Nº 4032/06, dictada por el Concejo
	Por ello,
EL	INTENDENTE MUNICIPAL
	DECRETA:
ARTICULO 1°) TENGASE po	r promulgada la Ordenanza N° 4032, sancionada por el erante, con fecha 18 de Mayo del 2006
ARTICULO 2°) COMUNIQUE	SE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese
FDO.: DR. RICARDO GASPAR ING. PABLO E. MAGIN	